

- 015 -

**ACTA NUMERO OCHO**

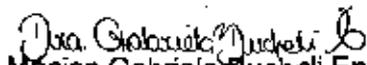
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HORMIVIAS S.A.**

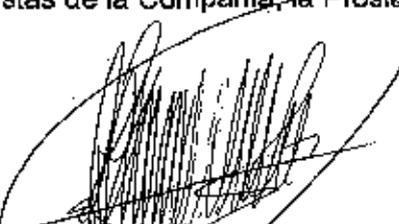
En la ciudad de Riobamba, a los 08 días del mes de abril del 2014 siendo las 11H:00 horas, en las oficinas de "HORMIVIAS S.A." Ubicadas en AV. ELOY ALFARO 2129 Y AV. 6 DE DICIEMBRE EDIFICIO MONASTERIO PLAZA PISO 6 OFICINA 604 DIAGONAL AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía HORMIVIAS S.A., y decide por voluntad unánime, al amparo de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA, PABLO ANDRES RAMON GAIBOR. Para tal efecto preside la Junta General la señora MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor PABLO ANDRES RAMON GAIBOR en su calidad de Gerente General, quien cumpliendo lo estipulado en la ley de compañías, toma lista de los asistentes y verifica que el quórum guarde conformidad con el mandato estatutario. Una vez instalada la Junta, por decisión unánime resuelve tratar el siguiente orden del día:

- UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2013.**
- DOS.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al año 2013.**
- TRES.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2013.**

La Junta General aprueba al orden del día propuesto y a continuación pasa a tratar los puntos antes expuestos. Secretaría da lectura a los informes los mismos que son aprobados por la junta, inmediatamente se procede a conocer y analizar los Estados Financieros del período 2013 los mismos que son aprobados por la junta.

Por no existir ningún otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H:40 horas, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, la Presidenta y el Secretario que lo certifica.

  
Monica Gabriela Bucheli Endara  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**PRESIDENTA - ACCIONISTA**

  
Pablo Andres Ramon Gaibor  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE - ACCIONISTA**